

RESOLUCION N° 268-SA-2012.- SAN LUIS, dieciséis de Octubre de dos mil doce.-

VISTO: Los exámenes del Consejo de la Magistratura previstos para el 25 de Octubre del corriente, y que los mismos conllevan la afectación de profesores de otras provincias, se hace necesario modificar algunas de las fechas de los exámenes por fuero previstos en el Concurso de Ascenso del Personal Administrativo.

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones

RESUELVE: Determinar el siguiente cambio en el cronograma de exámenes para ascensos:

Fuero Familia: 26 de Octubre de 2012

Fuero Administrativo: 31 de Octubre de 2012

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-